

SALAMANCA I, SIMCAV, S.A.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046-MADRID



HECHO RELEVANTE

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica a los efectos oportunos, que el Consejo de Administración en su reunión de 3 de septiembre de 2001, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria, a fin de someter a su aprobación por la misma, entre otros puntos, **la transformación de la sociedad en una SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS**. Se acompaña texto íntegro de la citada convocatoria.

Atentamente,

Emilio Salvador Soutullo
Secretario del Consejo de Administración

Madrid, 27 de septiembre de 2001

C/ General Oraá, 3 – 28006 Madrid
CIF A-78/501582

SALAMANCA I, SIMCAV, S.A.

SALAMANCA I SIMCAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el próximo día 22 de octubre de 2.001, a las 10,00 horas en primera convocatoria o, en segunda, el día 23 de octubre de 2001 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Dejar sin efecto el acuerdo primero adoptado en la Junta anterior relativo a la modificación del artículo 1º de los estatutos sociales.

SEGUNDO.- Propuesta de transformación de la Sociedad en SIMCAVF y consecuente modificación de los artículos 1 y 7 de los estatutos sociales.

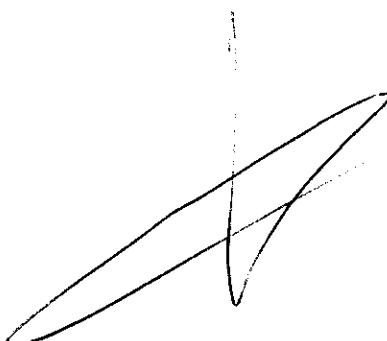
TERCERO.- Delegación de facultades.

ACUARTO.- Ruegos y preguntas.

CUARTO.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 20 de septiembre de 2001. - El Secretario del Consejo de Administración.



C/ General Oraá, 3 – 28006 Madrid
CIF A-78/501582